

RESOLUCIÓN N° 2521

ANTOFAGASTA, 28 AGO 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Presupuesto asignado por ítem de capacitación de la Subdirección Médica.
- Necesidad de preparar a los profesionales del área clínica en la ejecución de procedimientos específicos para actualizar conocimientos en el área de Reanimación y Trauma para el manejo de pacientes que lo requieran.
- Que esta capacitación tiene además, por objeto, cumplir con uno de los requisitos exigidos a la Institución para adquirir la Acreditación Asistencial de Centros de Atención Cerrada y lograr un desempeño idóneo de parte de los funcionarios y dar seguridad a nuestros usuarios.
- Que el Instituto Nacional de Estudios Capacitación y Formación Técnica Inforcap Ltda., realizará durante el mes de Octubre una capacitación denominada "Curso Pre Hospitalario en Reanimación y Trauma".
- Solicitud para contratar 1 cupo en la capacitación indicada anteriormente, para la Subdirección Médica, por confianza y seguridad del proveedor, dada por la experiencia de los profesionales que dictarán el curso.
- Que esta capacitación no se encuentra disponible en el catálogo de convenio marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación de los mismos profesionales.



RESUELVO:

Contrátase por trato directo, 1 cupo para asistir a la capacitación "Curso Pre Hospitalario en Reanimación y Trauma", dictado por el Instituto Nacional de Estudios Capacitación y Formación Técnica Inforcap Ltda., por un monto total de \$160.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



ENRIQUE GÓMEZ HERRERMANN  
Coronel/  
Director

Cc. AS. JURÍDICA

